

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 20 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 034

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00455-00	EJECUTIVO	LEON ALFREDO TORRES MUTIS	STELLA PARRA PORRES Y OTRO.	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE ATRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL SE SIRVA INFORMAR LO PERTINENTE A LA FORMULA DE ARREGLO APROBADA Y ACEPTADA POR EL DESPACHO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2019. CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ PO CUMPLIDO Y SE DISPONDRA EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO.	MARZO 19 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2017-00452-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE	LUZ AYDE VILLALOBOS SOTO Y OTRO.	ACCEDER A REVOCAR EL PODER CONFERIDO POR LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA CINDY GONZALEZ BARRERO Y SE RECONOCE COMO NUEVA APODERADA A LA ABOGADA ANGELICA MARIA SANCHEZ QUIROGA Y SE DISPONE POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK A LA NUEVA APODERADA.	MARZO 19 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2019-00495-00	EJECUTIVO- HIPOTECARIO	YANETH BEJARANO SARRIA ACREEDORA HIPOTECARIA	MARTHA GIRALDO OSPINA Y OTROS.	AUTORIZAR A LA PARTE DEMANDANTE SURTIR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS DEMANDADOS, REQUERIR NUEVAMENTE SUMINISTRAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN DE LA SEÑORA GLORIA PATRICIA GIRALDO OSPINA Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS	MARZO 19 DE 2024

					HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE GIRALDO OSPINA Y OTROS.	
4	76-111-40-03-001-2020-00245-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVAL	JOSE ANTONIO BASTIDAS ACOSTA HOY MARIA NELLY NAVARRO MONTROYA EN CALIDAD DE CONYUGE	RECONOCER PERSONERIA AMPLIA Y SUFICIENTE PARA ACTUAR EN ESTE PROCESO EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MARIA NELLY NAVARRO MONTROYA A LA ABOGADA LAURA CRISTINA HERRERA GIRALDO. NEGAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOLICITUD NO FUE COADYUVADA POR LAS PARTES, POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS, EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA PASA A DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA. DEJAR EN CONOCIMIENTO DE A PARTE ACTORA LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE POR CUENTA DEL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRAN TITULOS JUDICIALES POR VALOR DE \$18.086.794.	MARZO 19 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2021-00371-00	EJECUTIVO	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S.	PRIVADO	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE EL DEMANDADO PUEDA TENER EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS, SE ORDENA EMITIR EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE RIGOR.	MARZO 19 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2022-0184-00	PERTENENCIA	ANDRES EDUARDO COY	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E	MARZO 19 DE 2024

					INDETERMINADAS, AL ABOGADO YURY RICARDO DÍAZ HERNANDEZ, SE ORDENA NOTIFICAR Y SE FIJAN GASTOS DE CURADURÍA.	
7	76-111-40-03-001-2022-00205-00	PERTENENCIA	ALVARO ALVENIS HERNANDEZ RIVERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOAQUIN RAMIREZ CUBIDES Y OTROS.	ACEPTAR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DEL CURADOR, SE ABRE A PRUEBAS, SE FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL AL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LITIS, PARA EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2024 A LAS 9:00 A.M., SE DESIGNA PERITO Y SE LE ORDENA NOTIFICAR CON EL FIN DE QUE ACREDITE CON ANTERIORIDAD EL DICTAMEN Y SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE SUMINISTRAR DIRECCIÓN ELECTRONICA DE LA PARTE DEMANDANTE Y TESTIGOS.	MARZO 19 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2022-00244-00	PERTENENCIA	ROSA AMELIA SOLIS TABARES	PRIVADO	TENER POR SURTIO EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, AL ABOGADO LUZMILA MARIA ARBOLEDA DUQUE, SE ORDENA NOTIFICAR Y SE FIJAN GASTOS DE CURADURÍA. SE ORDENA AGREGAR CONTESTACIÓN DE UNO DE LOS DEMANDADOS AL CUAL SE LE DARA TRAMITE SE ENCUENTRE TRABADA A LITIS, INSTAR A LA PARTE ACTORA ACREDITE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL REQUERIMIENTO A LAS DIFERENTES ENTIDADES.	MARZO 18 DE 2024
9	76-111-40-03-001-2022-00279-00	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	JORGE ENRIQUE CHAVACO LUGO	JOSE RENE ARREDONDO VASQUEZ	SENTENCIA Nro. 043, SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO, SE ORDENA A LA PARTE	MARZO 19 DE 2024

					DEMANDANTE LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE EN UN TERMINO DE 10 DÍAS, EN CASO DE NO CUMPLIR SE DISPONDRÁ COMISIONAR, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, CUMPLIDO LO ANTRIOR ARCHIVAR LO ACTUADO.	
10	76-111-40-03-001-2024-00053-00	PERTENENCIA	ANGEL MARIA PALECHOR	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, Y EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENR, SE SURTE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL DEMANDANTE A LA PARTE DEMANDADA,SE ORDINA INSCRIPCION DE LA DEMANDA, E INFORMAR LA EXISTENCIA DEL PROCESO A LAS ENTIDADES MENCIONADA EN EL Art. 375 DEL c. G.P , SE ORDENA CITAR ACREEDOR HIPOTECARIO Y A LA ALCALDIA MUNICIPAL INFORMAR SI SOBRE EL PREDIO AUN SE ENCUENTRAN PENDIENTES LAS PROHIBICIONES.	MARZO 19 DE 2024
11	76-111-40-03-001-2024-00056-00	JURISDICCION VOLUNTARIA CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA RUBIELA QUINTERO FERNANDEZ		ADMITIR DEMANDA, SE DECRETA PRUEBAS Y SE FIJA EL 23 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 9:30 A., PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA QUE CONTEMPLA EL ART. 578 NRAL 2 DEL C. G. P. DE MANERA VIRTUAL Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	MARZO 19 DE 2024
12	76-111-40-03-001-2024-00062-00	PERTENENCIA	LEYDE VALENCIA OSORIO	PRIVADO	RECHAZAR LA DEMANDA POR COMPETENCIA, SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALIMA DARIEN Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	MARZO 19 DE 2024

13	76-111-40-03-001-2024-00082-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMADA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	MARZO 19 DE 2024
14	76-111-40-03-001-2024-00083-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMEDUCAR	PRIVADO	INADMITIR DEMADA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	MARZO 19 DE 2024
15	76-111-40-03-001-2024-00084-00	EJECUTIVO	ABDUL SANY SHAIKH	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 19 DE 2024
16	76-111-40-03-001-2024-00086-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMADA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	MARZO 19 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Marzo 20 de 2024, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Marzo 20 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-